



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

# DECRETO DE PAGO

## SALUD

DECRETO N° 1087  
QUILLON, viernes 30 septiembre 2016

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

**DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:**  
SR(ES): SÁEZ TOLEDO MARÍA JOSÉ

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:157.500  
Y SON:CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR SERVICIOS PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR EL MES DE SEPTIEMBRE/2016, (35 HORAS), POR LA SR.TA. MARIA SAEZ TOLEDO (TEC.ENFERMERIA), SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 34 ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA CAMPAÑA DE INVIERNO. EN EGRESO NRO. 752 DE FECHA 29/07/2016, SE ADJUNTA DECRETO QUE APRUEBA CONTRATO HONORARIOS.

### CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140539	Aplic Fondos Campaña de Ir	175.000			
21411	Retenciones Tributarias		17.500		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos F		157.500	16283120-8	C-0

TOTALES : 175.000 175.000

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
		FIRMA	

V°E° TESORERO

RECIBI CONFORME